

**ACTA DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día veintidós de mayo de dos mil quince, se celebró en la Sala de Juntas del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART), ubicada en Urawa 103 esquina Nezahualcóyotl, Col. Izcalli IPIEM, en esta ciudad de Toluca, México, la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

La sesión estuvo presidida por el Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística de la Secretaría de Turismo, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los casos que fue citado el Órgano de Gobierno.
 - a. Presentación para aprobación del Consejo Directivo, del Programa Anual de Adquisiciones 2015, del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.
 - b. Presentación del Programa de Ajuste y Ahorro Presupuestal 2015, del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.
 - c. Solicitar autorización del Consejo Directivo para realizar los trámites de una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$1'259,281.66 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y un pesos 66/100 m.n.) para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.
- V. Asuntos en cartera.
 - a. Informe del Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM.



- a.1. Seguimiento de acuerdos anteriores.
- a.2. Informe de actividades relevantes.

b. Aspectos financieros.

- b.1. Estados financieros con cifras al 28 de febrero de 2015.
- b.2. Avance en el ejercicio presupuestal.

VI. Asuntos Generales.

En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Lic. Wenceslao Romero García, Director de Inversión Turística de la Secretaría de Turismo, en su calidad de Presidente Suplente de este Consejo; Lic. Yonatan Eleuterio Michoa, Representante de la Secretaría de Finanzas, Vocal; Lic. Reynaldo García González, Representante de la Secretaría del Trabajo, Vocal; Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Representante de la Secretaría de Educación, Vocal; Lic. José Luis Mendoza Bernal, Contralor Interno del IIFAEM y Comisario Suplente del Consejo Directivo; C. Teresa Margarita Barrera Rivera, Invitada Permanente por la Región Artesanal Norte; C. Fernando Rodríguez Delgado, Invitado Permanente por la Región Artesanal Oriente; C. Hermilo López Izquierdo, Invitado Permanente por la Región Artesanal Sur y Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo y Director General del IIFAEM.

Una vez que el Presidente del Consejo dio la bienvenida a los presentes y que el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo, dio cuenta a la Presidencia de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

Previo al desarrollo del orden del día, el Presidente y el Secretario del Consejo, dieron la bienvenida al Maestro Marco Antonio Trujillo Martínez, Subdirector de Tecnológicos, de la Dirección General de Educación, quien por designación C. Secretario de Educación, Ingeniero Bioquímico, Simón Iván Villar Martínez, a partir de esta sesión ordinaria, se incorpora como su Vocal Suplente, en representación de la Secretaría de Educación, lo anterior con motivo de las modificaciones que se dieron a raíz de la creación de la Secretaría de Cultura, ya que el Vocal Suplente que representaba a la Secretaría de Educación, quedó adscrito a la nueva Secretaría, por lo que en cumplimiento a la normatividad que rige a este Organismo, se hace la designación del representante de la Secretaría de Educación.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Secretario del Consejo, sometió a consideración de los presentes el orden del día, mismo que fue aprobado en forma unánime.

Por lo que el Consejo tuvo a bien aprobar el siguiente:



2

ACUERDO IFA-104-001.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Secretario del Consejo dio lectura al acta de la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM, misma que fue aprobada en los términos expuestos.

Sobre este particular, el Consejo se pronunció por el siguiente:

ACUERDO IFA-104-002.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el acta correspondiente a la Centésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM.

Pasando al cuarto punto del orden del día, en el inciso a. relativo a la presentación para aprobación del Consejo Directivo del Programa Anual de Adquisiciones 2015, del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, el Director General del IIFAEM, comenta que en la sesión anterior este Consejo se dio por enterado de la presentación del Programa Anual de Adquisiciones 2015, y que mediante acuerdo IFA-103-008 se determinó que debía ser presentado en forma definitiva con los ajustes y adecuaciones presupuestales, de acuerdo al Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015, por lo que de nueva cuenta se presenta para su aprobación definitiva conforme a lo requerido y lo pone a la consideración de los presentes.

Una vez escuchado lo anterior y en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO IFA-104-003.- El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones 2015, del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, con los ajustes y adecuaciones presupuestales, de acuerdo al Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015.

En desahogo del apartado b. del cuarto punto del orden del día, se hizo la presentación del Programa de Ajuste y Ahorro Presupuestal 2015 del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.

En uso de la palabra el Lic. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM, comenta que en cumplimiento a la Disposición Quinta del Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México, es que se hace la presentación ante este Consejo del Programa de Ajuste y Ahorro Presupuestal 2015 del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en donde se han hecho las previsiones necesarias para no afectar las actividades sustantivas del Instituto.

Por su parte el C. Hermilo López Izquierdo, Invitado Permanente por la Región Artesanal Sur, pregunta si no se verán afectados los programas de promoción y apoyo a los artesanos mexiquenses.

En ese sentido el Director General del IIFAEM, comenta que en el Programa de Ajuste se hizo la acotación de que las partidas 3252, 3711, 3751 3761, 3721, 3791, 3841 y 3311, en su momento estarían sujetas a excepción, misma que se solicitaría derivado de la realización de actividades sustantivas en las diferentes áreas del Instituto, lo que permitirá, llegado el momento, realizar los trámites necesarios para contar con los recursos suficientes para no afectar ninguna actividad sustantiva.

Una vez realizados los comentarios y aclaraciones pertinentes, los integrantes del Consejo, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-104-004.- El Consejo Directivo da por presentado el Programa de Ajuste y Ahorro Presupuestal 2015 del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, con la acotación de que las partidas 3252, 3711, 3751 3761, 3721, 3791, 3841 y 3311, en su momento estarían sujetas a excepción que se solicitaría derivado de la realización de actividades sustantivas en las diferentes áreas del Instituto.

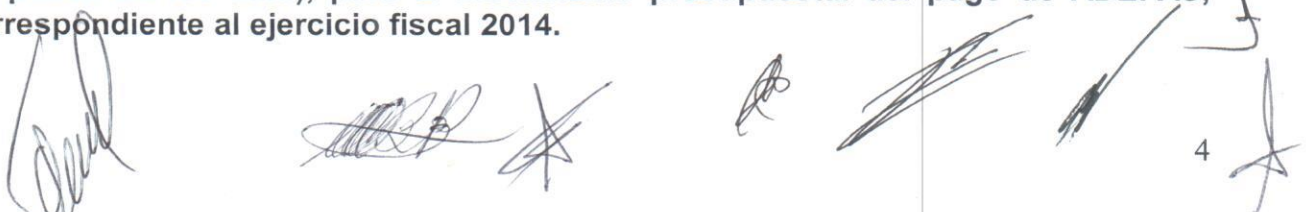
En desarrollo del inciso c. del cuarto punto de orden del día, relativo a la solicitud que se hace ante el Consejo Directivo para realizar los trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad \$1'259,281.66 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y un pesos 66/100 m.n.), para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS, correspondiente al ejercicio fiscal 2014, el Director General del IIFAEM, comentó acerca de los adeudos que se tienen pendientes, por lo que se hace la petición ante el Consejo.

De igual forma el Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, detalla los asuntos que se tienen pendientes en este rubro.

Al respecto del punto que se trata, el Lic. José Luis Mendoza Bernal, Contralor Interno del IIFAEM y Comisario Suplente del Consejo Directivo, recomienda que se observe lo establecido en la normatividad aplicable, haciendo énfasis en lo señalado en el artículo 133 del Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.

Una vez escuchado lo planteado y emitidos los comentarios y recomendaciones pertinentes, el Consejo Directivo emitió el siguiente:

ACUERDO IFA-104-005.- El Consejo Directivo aprueba en forma unánime realizar los trámites para una Ampliación Presupuestal No Líquida por la cantidad de \$1'259,281.66 (un millón doscientos cincuenta y nueve mil doscientos ochenta y un pesos 66/100 m.n.), para el movimiento presupuestal del pago de ADEFAS, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.



4

En desahogo del quinto punto del orden del día, inciso a.1, se dio cuenta del seguimiento de acuerdos anteriores y se comentó lo siguiente:

Con relación a este inciso, a continuación se informa sobre la situación que guarda cada uno de ellos, resaltando que la gran mayoría de los que están en proceso, son acuerdos que tienen vigencia durante el ejercicio 2015.

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-101-003	CI	28/11/14	El Consejo Directivo autoriza realizar los trámites para la baja de sus inventarios de los siguientes vehículos que se encuentran inservibles e irreparable su funcionalidad por incosteabilidad Marca Nissan, tipo Tsuru, modelo 1994, serie 4BAMB13-28810, motor E16-714702M Marca Chevrolet, tipo Malibú, modelo 2001, serie 1G1NE52J116189999, motor importado Marca Dodge, tipo Stratus, modelo 2003, serie 1B3DL46X93N604661, motor made in usa Marca Nissan, tipo Platina, modelo 2003, serie 3N1JH01S83L053424, motor Q068883	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	El Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del IIFAEM, sesiono el día 17/03/15, emitiendo el Acuerdo IFA/CAAIyE/01/02//2015, por el que se determina procedente la venta de los 4 vehículos, promocionando la misma por un lapso de dos meses, en primer término entre los servidores públicos del Instituto y al público en general, pasado tal periodo, sin haber mediado alguna solicitud, se procederá a enajenarlos como chatarra, previa obtención de tres cotizaciones como mínimo. (Nota: el término fenece el día 17/05/15). Se anexa soporte documental.		
IFA-102-004	CII	18/12/14	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para que durante el año 2015, realice los trasposos presupuestales internos que se requieran, siempre y cuando se apegue a la normatividad aplicable, y procurando en todo momento reducir la recurrencia de los mismos e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan realizado.	Director General del IIFAEM	La Dirección General del IIFAEM, por conducto de la Unidad de Apoyo Administrativo, ha efectuado Traspasos Internos en los meses de Enero y Febrero, equivalentes a: Enero: \$100,667.58 Febrero: \$339,885.79 Se anexa soporte documental.		
IFA-102-005	CII	18/12/14	El Consejo Directivo aprueba que el titular de la Unidad de Apoyo Administrativo del IIFAEM, suscriba los contratos derivados de los procesos adquisitivos de bienes, servicios y obra pública y servicios durante el ejercicio 2015, como lo establece el Reglamento Interno de la propia Institución, e informar al Consejo en la siguiente sesión ordinaria en que se hayan suscrito.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, la Unidad de Apoyo Administrativo no ha suscrito contrato alguno.		
IFA-102-006	CII	18/12/14	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias de este Órgano de Gobierno para el 2015, quedando de la siguiente manera: 12 de febrero, Centésima Tercera Sesión Ordinaria; 09 de abril, Centésima Cuarta Sesión Ordinaria; 11 de junio, Centésima Quinta Sesión Ordinaria; 13 de agosto, Centésima Sexta Sesión Ordinaria; 08 de octubre, Centésima Séptima Sesión Ordinaria y 10 de diciembre, Centésima Octava Sesión Ordinaria.	Secretario del Consejo Directivo	Se desarrollarán conforme al calendario aprobado.		
IFA-103-001	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-103-002	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, el acta correspondiente a la Centésima Segunda Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del IIFAEM.	Secretario del Consejo Directivo			

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-103-003	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo se da por enterado de la designación del Lic. Reynaldo García González, Subdirector de Empleo, como Vocal Suplente del Consejo Directivo del IIFAEM, en representación de la Secretaría del Trabajo	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-103-004	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo aprueba la designación de los CC. Lic. José Mauricio Ordóñez Guerrero como Director de Comercialización y del M. en A.P. Antonio Sánchez Sotelo, como Director de Fomento a la Actividad Artesanal del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-103-005	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo aprueba en forma unánime la designación del Lic. Carlos Calzada Carranza, como Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-103-006	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo aprueba la Designación del C. Francisco Javier Orta Subirana, como Subdirector de Investigación y de la Lic. Analuisa Cejudo Gallardo Como Subdirectora de Organización y Capacitación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-103-007	CIII	25/02/15	Los integrantes del Consejo Directivo, se dan por enterados de los Resultados de los Programas Institucionales del IIFAEM correspondientes al año 2014.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-103-008	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo da por enterado de la presentación del Proyecto de Programa Anual de Adquisiciones 2015 del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, mismo que deberá ser presentado en definitiva con los ajustes y adecuaciones presupuestales de acuerdo al Plan de Ajuste al Gasto Público del Poder Ejecutivo del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2015.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Se presenta en la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.		
IFA-103-009	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo autoriza para que dentro del ejercicio fiscal 2015 se realice la contratación de servicios en medios impresos o audiovisuales en materia de publicidad y propaganda, que coadyuven al cumplimiento de los planes y programas institucionales.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, la Unidad de Apoyo Administrativo no ha realizado contratación alguna de los servicios mencionados.		
IFA-103-010	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo autoriza por unanimidad al Director General del IIFAEM, para para que dentro del ejercicio fiscal 2015, realicen los traspasos presupuestarios externos necesarios y procedentes, que coadyuven al cumplimiento de los planes y programas institucionales, apegándose a la normatividad correspondiente.	Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo	Durante los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, la Dirección General por conducto de la Unidad de Apoyo Administrativo no ha realizado traspasos presupuestarios externos.		
IFA-103-011	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.	Secretario del Consejo Directivo			
IFA-103-012	CIII	25/02/15	El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 31 de diciembre de 2014.	Secretario del Consejo Directivo			

Continuando con el orden del día, en el punto cinco, inciso a.2.), el Presidente del Consejo cedió la palabra al L. en E. Adalberto Enrique Fügemann y López, Director General del IIFAEM, quien rindió el informe de actividades relevantes del Instituto al mes de marzo de 2015, conforme a lo establecido en los Programas de trabajo, dicho informe aparece en la carpeta de trabajo de la sesión, entregada a cada uno de los integrantes de este Consejo.

Una vez que los integrantes del Consejo, escucharon el informe de la Dirección General del IIFAEM, se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-104-006.- El Consejo Directivo se da por enterado del seguimiento de acuerdos anteriores y del informe de actividades relevantes rendido por el Director General del IIFAEM, con los comentarios y observaciones vertidos durante su exposición.

En atención al inciso b) del punto cinco del orden del día, fueron presentados los estados financieros, el avance presupuestal y la situación programático presupuestal del Instituto, con cifras al 28 de febrero de 2015.

Una vez que los integrantes del Consejo emitieron sus comentarios al respecto de la situación financiera del IIFAEM, se tomó el siguiente:

ACUERDO IFA-104-007.- El Consejo Directivo se da por enterado de la presentación de los Estados Financieros del IIFAEM, con cifras al 28 de febrero de 2015.

Habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Consejo Directivo, se les preguntó si existía algún otro asunto a tratar y no siendo así se declaró clausurada la Centésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, siendo las 11:45 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.



WENCESLAO ROMERO GARCÍA
Presidente Suplente



YONATÁN ELEUTERIO MICHOA
Representante de la Secretaría
de Finanzas



REYNALDO GARCÍA GONZÁLEZ
Representante de la Secretaría
del Trabajo



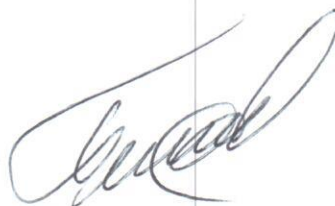
**MARCO ANTONIO
TRUJILLO MARTÍNEZ**
Representante de la Secretaría
de Educación



7



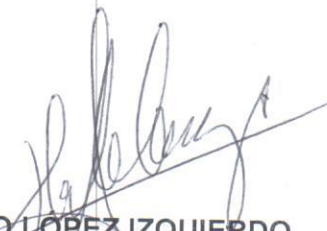
JOSÉ LUIS MENDOZA BERNAL
Comisario Suplente del Consejo y
Contralor Interno del IIFAEM



FERNANDO RODRÍGUEZ DELGADO
Invitado Permanente por la Región
Artesanal Oriente



TERESA MARGARITA BARRERA RIVERA
Invitada Permanente por la Región
Artesanal Norte



HERMILO LÓPEZ IZQUIERDO
Invitado Permanente por la Región
Artesanal Centro Sur



**ADALBERTO ENRIQUE
FÜGUEMANN Y LÓPEZ**
Secretario del Consejo y
Director General del IIFAEM

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA CENTÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IIFAEM, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES 22 DE MAYO 2015 Y CONSTA DE OCHO FOJAS, INCLUIDA ESTA DE FIRMAS.